

## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE LO OCURRIDO EN LA RESERVA DE QUENVÓ EL DÍA DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

### **LOS HECHOS**

El día domingo 2 de septiembre alrededor de 500 personas, habitantes de los barrios de Cuxtitali, Las Delicias, humedales María Eugenia y la zona norte de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, arribaron a la reserva de Quenvó, barrio de Cuxtitali, para llevar a cabo una campaña de reforestación en esta área natural protegida. La actividad se había anunciado con días de anticipación y estaba encaminada a la siembra de 2 mil árboles de encino en la zona que, a pesar de ser reserva natural, ha sido severamente dañada por la tala clandestina durante el último periodo presidencial del municipio. Es importante mencionar que el decreto 516, del año 2016, y mediante el cual se creó la reserva, otorga la custodia de la misma al sistema de agua autónomo del barrio de Cuxtitali.

Al llegar al sitio, los ambientalistas fueron recibidos con balazos al aire y pedradas por parte de un nutrido grupo de cerca de 100 personas, que se dijeron habitantes de Molino Los Arcos. Armados con resorteras, machetes, piedras y armamento de alto poder y a través de amenazas verbales, agresiones físicas e insultos, este grupo, conformado por hombres, mujeres y menores de edad y al que ya se tiene plenamente identificado, no permitió que los ambientalistas llevaran a cabo su actividad. Para evitar una confrontación mayor, los ambientalistas decidieron retirarse. El grupo armado les cerró, entonces, el paso y los retuvo por cerca de 40 minutos. Sólo los dejaron ir después de robarles sus pertenencias, instrumentos de trabajo y los árboles para la siembra y de amenazarlos con cortar el suministro de agua al barrio de Cuxtitali.

La agresión arrojó un saldo de más de diez heridos y la denuncia penal correspondiente. Todo lo ocurrido está plenamente documentado con imágenes y testimonios de testigos presenciales.

Éste no es un hecho aislado. Es uno de muchos sucesos violentos que han sido debidamente denunciados desde hace años y ante los cuales las autoridades, tanto municipales como estatales, han sido, en el mejor de los casos, completamente omisas. En esta ocasión, la Secretaría de Gobierno afirmó haber advertido que las condiciones para la reforestación no eran adecuadas, ya que no se podía garantizar su seguridad y los acusó de haber ingresado al área “exponiendo a civiles lo que derivó en provocación con pobladores de Molino Los Arcos”. La Omisión fue más allá, pues lejos de facilitar las condiciones de seguridad para los ambientalistas, como es su responsabilidad y como suelen hacerlo en otras actividades organizadas por el gobierno municipal para proteger a funcionarios de cuestionable calidad moral y humana, expuso a los ambientalistas incumpliendo su obligación; es sumamente preocupante que el subsecretario de gobierno mencione en el oficio que “una llamada de los invasores los alertó”, lo cual revela la comunicación permanente que mantiene con este grupo agresor.

Cabe mencionar, que el Sistema de Agua Chupactic, antes de iniciar la actividad, leyó un documento a las y los participantes dónde se advertía de las amenazas de la colonia Molino

los Arcos de bloquear el paso, sin embargo, por decisión de las personas participantes determinaron continuar con la acción que de manera consciente asumieron el riesgo.

## **NUESTRA POSTURA**

Lo ocurrido demuestra por lo menos tres hechos en extremo preocupantes:

1. La proliferación de grupos armados en la región, que operan en la más absoluta impunidad y con la protección o complacencia de las autoridades;
2. El control territorial que dichos grupos ejercen sobre amplios espacios, para ejercer diversas actividades ilícitas (desde la tala clandestina hasta el tráfico personas y de diversas mercancías);
3. La renuncia de las autoridades a su responsabilidad primordial que es la de velar por el bienestar y la seguridad de la población;
4. La participación de niños en las agresiones hacia las personas ambientalistas; inducidos por los adultos, generando y formando a estos niños en el odio y la violencia.
5. La pérdida de gobernabilidad en el municipio con conflicto de intereses;

Nos preguntamos: ¿Por qué la impunidad de estos grupos invasores y la complicidad de las autoridades, tanto estatales como municipales, ante sus acciones? ¿A cambio de qué? ¿Quién o quiénes se benefician con todo esto? ¿Por qué Oscar Javier Domínguez Gutiérrez no facilitó medidas cautelares a los ambientalistas y sólo fue portavoz de las amenazas de José Pérez López?

## **EXIGIMOS**

1. Investigación de fondo e imparcial de los hechos ocurridos el pasado domingo 2 de septiembre y castigo a los responsables, tanto por acción como por omisión;
2. Alto a la impunidad que acompaña las acciones de los grupos armados en la región y la desarticulación de los mismos;
3. Garantías de seguridad absoluta para los pobladores de los barrios que rodean la reserva de Quenvó y otras áreas naturales protegidas de la zona;
4. Cumplimiento irrestricto de la ley que protege las áreas naturales de San Cristóbal y de todo el estado de Chiapas.
5. Medidas cautelares para los líderes del Sistema de Agua Chupactic y el barrio de Cuxtitali.
6. Aprehesión para los agresores invasores.
7. Alto a las invasiones de las Áreas Naturales de Conservación Ecológica y castigo a las autoridades que los protegen.

Quienes signamos el presente documento no vamos a permitir que este tipo de hechos delictivos sigan ocurriendo al amparo del poder. Acudiremos a todas las instancias nacionales e internacionales, necesarias para exigir justicia.

Así mismo continuaremos nuestras acciones para reestablecer el estado de derecho en este bello municipio y mantendremos la defensa del Agua, la Madre Tierra y la Vida.

## **Firman:**

- Casa de la Mujer Ixim Antsetic, Palenque.

- Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC
- Red de Monitoras Indígenas en la Defensa de Derechos Humanos Kinal Antsetik
- Red Ciudadana por el Cuidado de la Vida y la Madre Tierra en el Valle de Jovel.
- Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos A.C.
- Amigos de San Cristóbal A.C.
- Colonia Maya, San Cristóbal.
- Consejo de Participación y Colaboración Vecinal, Col. Ampliación Norte, Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez
- David Andrade – Facultad de Ciencias Sociales-UNACH
- Jorge Abarca – escritor
- Norma Vargas Macosay - escritora
- Alberto Gómez Pérez – Facultad de Ciencias Sociales-UNACH
- Alejandro Aldana Sellschopp – escritor
- Jesús Carmona de la Torre.